

Expediente: CA/AEA/00252/2011 (fecha solicitud: 10.3.2011).
Entidad: M.^a Remedios Torres Calderón.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 22.11.2011.

Expediente: CA/AEA/01301/2010 (fecha solicitud: 28.9.2010).
Entidad: Emilio Guerra Aragón.
Acto notificado: Resolución renuncia de fecha 15.11.2011.

Cádiz, 19 de enero de 2012.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00041/11.
Interesado: Manufacturas Andaluzas de Derivados del Hormigón, S.A.
Último domicilio: C/ Góngora, 7, 1.º, 1, de Córdoba.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000222/11.
Interesado: Hinojosa Carnerero, S.L.
Último domicilio: C/ Vereda Alcaidia, núm. 2, de Córdoba.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 1.400 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000226/11.
Interesado: Tarik Hajjab.
Último domicilio: Avd. Manuel Altolagui, núm. 22, Piso 5, Puerta 3, de Málaga.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 26 de enero de 2012.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 30 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de prohibición de actividad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

comprehensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y advirtiéndole que la misma es inmediatamente ejecutiva.

Núm. expediente: 180276/2011.
Notificado a: Don José Manuel Ruiz Gómez. (Consulta de O.R.L.).
Último domicilio: Avda. Los Ángeles. Edf. Las Mercedes, Loja (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo de prohibición de actividad sanitaria.

Granada, 30 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. Expediente: 180030/2011.
Notificado a: Línea Medicina Ideal, S.L.
Último domicilio: C/ Puentezuelas, núm. 3, 1.º A, Granada.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180001/2010.
Notificado a: Doña M.^a del Mar Compán Vázquez «Corporación Dermoestética»
Último domicilio: C/ Alhóndiga, núm. 6, Granada.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.